

EL VIDRIO

PERIODICO QUINCENAL

Portavoz de la Federación Española de Vidrieros y Cristaleros

Redacción: Conquista, 57 y 59
BADALONA

La correspondencia a JUAN PEIRO
Eduardo Maristany, 206; Badalona

De los artículos responden sus autores

¡Vidrieros jóvenes y viejos, oíd! Los compañeros de Madrid, sin estar organizados, aunque si unidos, y con una sencilla demanda, acaban de obtener lo siguiente: 1.º La jornada de 8 horas. 2.º Aumento de sueldo a todos los operarios en general y con arreglo a su categoría. 3.º Que los domingos no se trabajen y sean abonados. 4.º Que todos los asuntos que afecten a los operarios, sean discutidos entre el Director y una comisión nombrada por los obreros.

Colosal triunfo que para vosotros debe de ser un incentivo, que ha de remover vuestra conciencia y arrancar de vuestros corazones un grito de guerra, de vindicación...

¡Jóvenes! Sed, vosotros, los incansables voceros de las más sublimes rebeldías que gestan las reivindicaciones más santas.

¡Viejos! Vuestros corazones son jóvenes todavía, y aún es tiempo de reparar los errores y claudicaciones.

¡Sus, y a ellos!

POR NUESTRAS REIVINDICACIONES

Preparémonos contra todas las contingencias

Hemos pasado por un momento de peligro para la organización. Ya hemos explicado en nuestro Suplemento en la forma que la burguesía intentó dar un golpe de mano; pero,afortunadamente, esta vez ha dado un falso, y la desmoralización pretendida sólo ha sido lograda por el momento en que la sorpresa dejó a los divididos sin oriente y por todas partes se veían dejación de deberes, contradicciones y cobardías. En este estado de excitación, el Comité quedó desconcertado, ya que entre buen número de compañeros parecía que iba perdiendo toda la fuerza moral, y quiso demostrar, aún predominando en el ambiente dos factores tan opuestos como son la temeridad y la prudencia, que tenía el suficiente valor para afrontar las circunstancias y recoger el reto que lanzaba la burguesía. Así pudimos volver las aguas a su cauce, y nuestra decisión logró que los espíritus se sequestraran y que se viera en nosotros a los mismos individuos dispuestos a todas horas y en todos los momentos a luchar contra la soberbia de nuestros explotadores.

Nuestro giro de guerra llegó hasta las más oscuras moradas de la burguesía vidriera, la cual pudo darse exacta cuenta de su fracaso, de que ya no les será posible hendir nuestra organización. El patrono de la fábrica «La Encesa», que desde mucho tiempo pedía a sus obreros que trabajaran los domingos y días festivos y siempre encontraba contestación negativa, al enterarse que en Badalona y La Bordeta los obreros habían accedido en trabajar aquellos días, imperativamente dijo a los de su fábrica que, si bien hasta entonces no había sido atendido, era llegado el momento que él lo exigía, más sin tener en cuenta que en aquellas dos fábricas se trabajan las jornadas de seis y cuatro y siete horas respectivamente. Sin embargo, llegó el momento en que había de saberse si se trabajaba o no el día 22, y el citado burgués se contentó con decir a sus obreros que *estimarán que trabajaran los días que quisieran hacerlo voluntariamente*. De manera que el negocio de alcohólicos se convirtió en negocio de polizontes. Los más dignos de lo que demuestra de una manera que no dejó lugar a dudas

que fué una coartada de la burguesía, es el caso de la casa Planell y Ribá, de Las Cortes. Desde el primer momento se creyó que el plan convenido por los burgueses, era que en esta fábrica se apararía un horno y que los obreros trabajaran por semanas. Pero no ha sido así. El pretexto para establecer esta diferencia entre unas fábricas y otras, es la escasez de carbón; pero ¿cómo no sería el asombro de los obreros, al oír de labios de los patronos que, si las cosas continuaban tal como iban, *tendrían que trabajar un día si y otro no aunque sin apagar ningún horno?* ¿Se quiere absurdo mayor? ¿Cómo se explica que se obligue a los obreros a trabajar en la forma indicada, con el pretexto de la escasez de carbón, continuando en funciones los dos hornos con que cuenta la casa? ¿Esos burgueses son unos imbéciles o creen que los obreros somos unos estúpidos.

Sin embargo, la contestación que dieran los obreros fué darse por enterados, sin demostrarse sorprendidos, actitud que no sabemos si causó sorpresa en los burgueses Planell y Ribá.

Lo que sí sabemos, es que cuando la comisión de compañeros de La Bordeta fué a decirle a Tarrida que aceptaban la fórmula de trabajo que se le presentaba, este «buen señor» se deshizo en explicaciones y protestas de «amor» a los obreros e incluso les manifestó que *no creyeron lo realizado por los fabricantes obedeciera a un plan para estorbar los nuestros*. Y agregó, además, que no sabía de los otros fabricantes, pero *podía asegurar que la casa Planell y Ribá daría a sus operarios las mismas condiciones que en La Bordeta se disfrutaban*. ¿Que a qué obedeció ese cambio? Eso lo sabrán los patronos. Por nuestra parte, no queremos seguir comentando el golpe en falso dado por la burguesía.

Nos hasta cuando la organización continuó en pie, y con más entusiasmo que nunca; y aún nos place que la burguesía intentara contra la misma, por cuanto ello ha sido el incentivo que espoleara las ansias de lucha, que nos deriva a marchar resultadamente en pos del triunfo definitivo.

No son solamente los explotadores del

ramo de cristalería los que amenazan a la organización; son también los del ramo de vidrio negro. Se generaliza el presentimiento de que algo grave se fragua contra los entusiastas compañeros de Jerez de la Frontera.

Al calor de nuestro último Congreso y renovados en su conciencia por una serie de artículos comentando la explotación y la esclavitud moral de que eran objeto, los compañeros jerezanos se organizaron en potente Sindicato, lo que les dió fuerza para presentar una demanda que consistía en el deseo de cobrar por semanas en vez de por quincenas. La contestación que nuestros compañeros obtuvieron, de todos es conocida por la carta que de los mismos se publicaba en el número 22 de El Vidrio: La Compañía explotadora de «La Jerezana» cedía en pagar por decenas, pero, a la vez, como represalia por la petición, apagaba un horno y presentaba a sus obreros nuevos contratos de trabajo que, según rumores que llegaron hasta aquellos compañeros, eran por la friolera de cinco años, cuando estos contratos habían sido siempre renovados todos los años. ¿Que se pretendía con ello?

La Compañía explotadora se había dado cuenta que ya no eran fuerzas dispersas lo que tenía enfrente, sino un bloque potente, con una sola voluntad, el cual a no tardar le pediría cuentas negativas a continuar en las condiciones peores que de todos nos cobardes. De ahí que la Compañía decidiera prolongar los contratos hasta los cinco años, puesto que durante los mismos sus víctimas no podrían revelarse por mejorar su condición; pero aquellos compañeros, se negaron a firmarlos con admirable entereza, y el Sindicato quiso discutir aquella felonía, más no pudo lograrlo porque la Compañía se negó a reconocer la asociación de sus obreros. Sólo un camarada, Pedro García Chacón, con una valentía que entusiasma discutió aquella injusticia y supo decir cosas que por sí solas bastan, si no fuera innecesario, para dignificar a los vidrieros de Jerez de la Frontera. Más, por el adusto trabajo de ejercer ese derecho, de discutir una injusticia burguesa y defender los intereses de la colectividad, el representante de la Compañía amenazó a aquellos compañeros diciéndoles que *tenía buena reserva de vidrieros de distintas partes de España que se ofrecían para trabajar a que, en caso que ocurriese algo contra su personal*. Y nosotros decimos

que ese repugnante menta, que es falsa la existencia de esos obrerillos; y afirmamos que en España no hay vidrieros holgando, y si los hubiera, ninguno estaría dispuesto a someterse al despotismo y explotación tan características en los chupaderos de «La Jerezana».

Sin embargo, un serio peligro gravita sobre los compañeros de Jerez, peligro que repercute sobre los demás vidrieros del ramo de vidrio negro.

Advirtase que el horno continúa apagado y que aquellos compañeros no firmarán contrato alguno que sea por cinco años, que no deben firmarlo, porque ello implicaría forjar la cadena más honerosa y contra ese gesto reivindicador de los obreros, la burguesía se revuelve y trama una infamia. ¿Cuál será ella? ¿Tiene medios la Compañía para reducir a sus obreros? En «Gijón Fabril», cuya fábrica cerraba sus puertas por falta de pedidos que elaborar durante tres o cuatro meses todo los años, se va a encender otro horno se trabajará con dos hornos, y *para ello habrá que enseñar nuevo personal, se creará nuevos vidrieros para un caso circunstancial*. ¿Tendrá la encendida de ese horno alguna relación con lo de Jerez? Hay algunos compañeros que opinan que sí; los buenos camaradas de Gijón están rotos por el mismo motivo. Porque muy bien pudiera ser que este horno se encendiera para elaborar los de Jerez, o que se hiciera sólo para enseñar nuevo personal y luego licenciado, con el objeto de que vayan a aquella ciudad andaluz en busca del trabajo que ese Gijón no podría obtener. Y en eso la burguesía tendría dos ventajas: Derrotaría a los jerezanos, lo que equivale a decir todo el oficio, y podría contar con un ejército de reserva que fuera una amenaza para los vidrieros de España.

¿Podremos, los vidrieros, consentir semejante vilanía? ¿Oliváremos las poderosas razones que exigen la existencia de una immedicinal asociación burguesa es desdemorar que nuestra burguesía es todo bondad, que no es avata, que es imbuible e incapaz de defenderse de la oscuridad

Negar que la burguesía indolentemente labora contra nuestra organización, sería una candidez impendable; no ver la realidad del momento, sería equivocarse en demostrar que nuestra burguesía es todo bondad, que no es avata, que es imbuible e incapaz de defenderse de la oscuridad

que proyectamos los vidrieros españoles. Y nuestra burguesía es astuta, ruin, no tiene alma y su corazón es una buelta sin fondo.

Por el momento hemos podido conjurar el peligro que nos amenazaba; pero la amenaza subsiste porque la burguesía insidiosa, insiste todavía en sus intentos paralizar en la parte fáica, y es preciso que nos preparemos contra todas las contingencias que estemos dispuestos para la lucha, y son casi todas las secciones de España las que tienen ganas de pelea.

Nosotros estamos en pie de guerra para aceptar o provocar la batalla lo más pronto posible. Nuestro programa, expuesto está en el Suplemento publicado; sin embargo, la Comisión nacional activa su estudio sobre salarios y tandas, y el deseo de todos es que esta reforma sea incluida

en la próxima demanda. Pero si el estudio de la Comisión no fuera de terminada tiempo y las exigencias de las circunstancias demandaran una actitud suprema, con el programa trazado plantearnos la demanda, y si es preciso, la huelga nacional, Cataluña, Cartagena, Sevilla, Málaga y Valencia, están prestas a la lucha, y Madrid se adhiera moral y materialmente a nuestra causa. Decidase lo del vidriero, por nuestra dignidad y por nuestras reivindicaciones anheladas con vehemencia, venid todos a nosotros y al unsono gritemos: ¡Adelante, contra nuestros explotadores! ¡Que nadie pacte por separado! Y triunfaremos como cumple a los hombres de valor.

EL COMITE.

PREPARANDO LA BATALLA

Mi pensamiento

¿De qué principio debe partir la Comisión para realizar su cometido?

Se notará que continuo esbozando el mismo tema que en el número anterior, esto es, la cuestión de los salarios; y responderé, según lo que indiqué en el mismo número, hablar de los que empiezan a soplar copas. Pero teniendo en cuenta que las circunstancias exigen establecer la cuestión del salario mínimo, plantearé el asunto en otro terreno que no el escogido antes por mí, y me servirá de unos datos que encuentro a mano que coinciden y hasta cierto punto superan al concepto que yo tenía formado. Empezaremos hoy, pues, por los que trabajan en las primeras plazas, o más bien, en la que nosotros llamamos «gran plaza».

El salario mínimo que para un abridor de gran plaza debería establecerse, es el de 400 pesetas mensuales. Claro está que si nos fijamos en algunos que desempeñan esta plaza, dará como resultado que, con este sueldo mínimo, obtendrían un aumento de ciento cincuenta o más pesetas al mes; pero no debemos olvidar que hay otros compañeros de igual categoría, y cuya plaza no es de más importancia, que tienen asignadas 500 pesetas mensuales como, por ejemplo, el abridor de la gran plaza de la fábrica «La Industria», de Gijón. La diferencia se comenta por sí sola: ¿Dan este sueldo al abridor de la gran plaza de Gijón? ¿Por qué no lo perciben los de las fábricas de Sevilla, Cartagena y de la provincia de Barcelona?... De contestar sinceramente, la burguesía nos diría que le parecen muchas pesetas para un obrero. Y por este mismo motivo y porque el mal está muy arraigado, nosotros debemos entender que, al no de 500 pesetas, el sueldo mínimo de un abridor de la categoría citada debe ser de 400 pesetas al mes.

Por idéntico sentido al primer soplador de una gran plaza debe asignársele el sueldo de 300 pesetas mensuales, 250 al segundo y 225 al tercero. Además, la plaza que tenga sólo dos sopladores, a los dos levantadores habría que designárselos al primero 165 pesetas y 112 50 al segundo, o sea el de «postas».

Por lo que respecta a las plazas de limonada (copas sencillas), hay fábricas que tienen más de una, y las hay sencillas y dobles, lo que es motivo para que sean divididas en tantas categorías como plazas y sus sueldos varían según la clasificación o según sean sencillas o dobles. A mí entender, yo que tenemos acuerdo recibido en este sentido, las categorías debían de desaparecer, toda vez que si los de la primera categoría para las copas más grandes, los que confeccionan las copas y llenen que producir más número de ellas, y lo uno queda comprendido en el otro. De ahí que yo estime que las plazas de limonada se reducen a una sola categoría

y el sueldo mínimo sea igual en una que en otra.

En una plaza doble de limonada, el abridor debería disfrutar el sueldo mínimo de 275 pesetas, 250 el ponedor de pieernas, 225 el de pies, 190 el soplador, 150 el levantador de paroneses y los dos levantadores, de pieernas o pies, 90 pesetas mensuales. En una plaza sencilla, opino que sólo debe admitirse una pequeña diferencia en el abridor, esto es, que sea retribuido en 265 pesetas. Los demás de la plaza, debe mantenerseles el mismo sueldo que los de las plazas dobles, a saber: Ponedor de pieernas y pies, 250; soplador, 190 y 90 el levantador de pieernas y pies.

Al mismo tenor habría que fijar los sueldos en las plazas sencillas y dobles de copas de corte al gas. En cuanto a las categorías lo más equitativo fuera que se redujeran a dos y que éstas se establezcan del modo siguiente:

- Primera categoría:
 Ponedor de pieernas: sueldo mínimo 250 pesetas.
 Ponedor de pies: sueldo mínimo 223 id.
 Primer soplador: sueldo mínimo 175 id.
 Segundo soplador: sueldo mínimo 175 id.
 Levantador de pieernas: sueldo mínimo 90 id.
 Levantador de pies: sueldo mínimo 90 id.

- Segunda categoría:
 Ponedor de pieernas: sueldo mínimo 240 pesetas.
 Ponedor de pies: sueldo mínimo 220 id.
 Primer soplador: sueldo mínimo 170 id.
 Segundo soplador: sueldo mínimo 170 id.
 Levantador de pies: sueldo mínimo 90 id.
 Levantador de pieernas: sueldo mínimo 90 id.

Por primera categoría podría entenderse aquellas plazas que elaboran copas de los núms. 1 a 5 y las del 10 a 10 las de segunda categoría.

En igual forma podrían establecerse las categorías en las plazas de vasos de corte al gas, y fijarse los sueldos como sigue:

- Primera categoría:
 Sopladores: sueldo mínimo, 187 50 piás.
 Levantador: id. id. 120 — id.

- Segunda categoría:
 Sopladores: sueldo mínimo, 185 pesetas.
 Levantador: id. id. 115 id.

¡Habemos ahora de las plazas de prensa. Haciendo el estudio del trabajo en la prensa, me ha sorprendido que en unas fábricas el levantador está más retribuido que el prensador. Sin embargo, nada más fácil de explicar: En unas fábricas el prensador corta el vidrio, y en otras, el que corta es el levantador. De ahí se despres-

de que este caso habrá que tenerse en cuenta al fijar los sueldos, ya que, a mí entender, la Comisión no podrá en manera alguna imponerse contra las diversas costumbres establecidas entre unas fábricas y otras; y digo que no podrá imponerse, porque si en Gijón, por ejemplo, el levantador corta el vidrio y gana más sueldo que el prensador, no es ésta una costumbre que perjudique al oficio y, por lo tanto deber es respetarla. Esta es mi opinión sobre este caso.

En cuanto a los sueldos y categorías de las plazas de prensa, los estableceré en la forma siguiente:

- Primera categoría:
 Abridor: sueldo mínimo, 240 pesetas.
 Prensador: id. id. 200 id.
 Levantadores: id. id. 170 id.

Si en vez del prensador, fueran los levantadores los que cortaran, podrían cambiarse los sueldos, esto es, el sueldo del prensador estipulase en 170 pesetas y en 200 el de los levantadores.

- Segunda categoría:
 Abridor: sueldo mínimo, 230 pesetas.
 Prensador: id. id. 190 id.
 Levantadores: id. id. 165 id.

Hecho este pequeño esbozo de lo que afecta a los salarios, falta hacer unas indicaciones muy necesarias que se refieren a las tandas. No entraré yo en el terreno de señalar a qué tipo han de fijarse, que esto es más propio de la Comisión por lo extenso de la cuestión; pero sí que diré que existe una diferencia tan enorme entre las tandas de una y otra fábrica, que del estudio que se haga de las mismas puede salir que algunos sueldos los haya fijado en un tipo que resulte bajo. Tal podría ser el de los botelleros.

Tienen estas plazas costumbres o condiciones de trabajo tan diferentes y trabajan tal diversidad de géneros, que hoy ya casi no queda una fábrica que tenga una plaza de botellas propiamente dicha, es decir, que se elaboren botellas solamente. Hay unos que, además de este género, elaboran jarras ordinarias y floreros; otros que hacen botellas de agua propiamente de las grandes plazas, así como también las hay que dedican muchos días a la pequeña frasería; y ante esta diversidad de condiciones, muy bien pudiera resultar del estudio que los sopladores de botellas, con el sueldo de 175 pesetas, estarían bien retribuidos en unas fábricas y mal en otras. Es esto lo que hay que estudiar; y para ello nada mejor que la Comisión, cuyos individuos sabrán los géneros que se elaboran en ésta o aquella plaza y si las tandas son igual en una que en otra.

JUAN PEIRÓ.

LA JORNADA FUTURA

Queréis una jornada de ocho horas y la pedís con postulate al fin... ¡Solo debéis demandar un tajo y una cuchilla que cercene bien!

¡Pedis una jornada de trabajo y sin haber quién os escucha con desdén... ¡Solo debéis demandar un tajo y una cuchilla que cercene bien!

La explotación, la infamia, la codicia, os imprimen con bárbara opresión... ¡Venid ya una jornada de justicia y no haya en ella para el vil perdón!

Con alma y mano firmes ya las cuentas de los fieros verdugos ajustad, haced jornadas, sí, pero sencillas, que laven a la impuro sociedad;

Jornadas que liberten y redimen de la omnia y degradante cruz; jornadas que convivan con el crimen y traen alberca de radiante luz.

Jornadas que por las muchas horas, que trasegan con las volutas... ¡Haced faja y jornadas vendadoras que distribuyan la labor y el pan!

ENRIQUE FERRAZ A REVENGA.

Los acuerdos de un Congreso

Nunca creímos nosotros que los acuerdos recálidos en el Congreso extraordinario celebrado en Sans (Harcetona) el mes de Diciembre último, habrían de producir los efectos que hasta aquí hemos visto y que más adelante se señalarán. Como primera providencia, los botelleros de Jerez de la Frontera... algunos explotador de aquellos granos... de los reales de hora y cuchillo, desde el día de unos diez y seis a diez y ocho años consecutivos, háise sacudido contra ellos y reorganizado su Sindicato con más potencialidad que nunca existió... Fueron éstos los primeros frutos que ha obtenido nuestro citado Congreso.

Tras estos compañeros, y guiados por el mismo espíritu de clase, se han organizado en Sociedades los compañeros de Palma de Mallorca, y están a punto de hacerlo propio los de Madrid, Cádiz y de los Vidrios y Valencia.

No cabe duda que estas halagüeñas noticias, habrán causado gran satisfacción entre el resto de los compañeros, organizados; y más que satisfacción, les rezoza su ánimo para llevar a cabo con más tenacidad y valentía, el programa trazado en Sans, aspiración ésta muy lógica y normal de todo el elemento vidriero español.

La burguesía del trust, en estos momentos de recapacitación de sus explotados, no se dá tiempo de reposo pretendiendo dar al traste con nuestra obra regeneradora. Se dieron perfecta cuenta de que el movimiento que contra ellos se prepara tiene que repercutir en sus ganancias caudales (no muy limpias por cierto), y quedándose cruzados de brazos, nuestro triunfo sería más seguro sin obstáculo de ninguna especie, y se habrán dicho los benditos: ¿Cómo hacer fracasar a nuestros explotados en sus pretensiones? ¿Cómo evadimos de este terrible peligro que se nos avecina? Y al momento les sugirió una idea: idea que nosotros nos imaginamos y que bien puede ser una realidad. Vayamos por partes:

Acostumbrados los patronos de «La Jerezana» (Jerez), a tener a sus obreros a la merced de pies y manos como si fueran corderos; y viendo que éstos se preparan a romper las amarras a que están sujetos, para respirar algo libre, algo que realmente anhelan y que sus hermanos (de la fortuna, sí, pero libres de las ligaduras feudales) les brindan con su apoyo, con el sacrificio si necesario fuese, no cabe duda que esto les haya armado sobre manera y que hayan ideado el dar una coartada con el objeto de desarmar a sus obreros. Nos lo demuestra el hecho de que por una simple petición que hicieron los compañeros jerezanos, los patronos de «La Jerezana» les pidieron el día de firmar un contrato a su gusto y capricho, o de lo contrario, no tendrían paz que llevar a sus hijas. ¿Qué significa esto? ¡Ah! por pedir que los pagos se elevaran semanalmente en vez de quincenal, una industria como «La Jerezana», no va a lanzar a sus obreros a la calle y morir en estos tiempos que no se dá habla a menear para cubrir las demandas de los consumidores. ¿Qué es lo que pretenden los negros del trust? Prosigamos más adelante y veremos algo más extraño, algo que por muy míopes que seamos, nos dará a entender que el agua les va llegando al cuello y que precisan dar varias cepitas para que ésta no llegue a ahogarles.

Los vidrieros de Cartagena han hecho la demanda de 50 céntimos a la Dirección de aquella industria, perteneciente ésta a trust de medio cristal; y su Gerente... Tarrida, que a la vez es dueño de una gran industria en Barcelona, ha dicho a sus obreros que habrán consiguientemente a los demás patronos del mencionado trust, y que todos estaban dispuestos a conceder dicha mejora a condición de que en las demás fábricas no enardecidas hubiesen tomado posesión, pues de lo contrario, se les cobraría los dos reales a sus obreros.

que, conde...
 de en...
 cada...
 die, se...
 y podr...
 rezales...
 todo...
 Tarrid...
 produ...
 que lo...
 remos...
 las ind...
 aument...
 sup...
 «Que...
 ros? Cu...
 no? Si...
 enome...
 entre...
 en esta...
 geniam...
 con las...
 la causa...
 Los com...
 derán...
 Tarrid...
 que su...
 nes que...
 Tarrid...
 el Cong...
 en un...
 al unio...
 Veamo...
 de la f...
 Gijón...
 Estos...
 años, p...
 este ab...
 apuro y...
 a las de...
 el horn...
 el llama...
 botellas...
 pedían...
 «¿Car...
 ahora lo...
 brán ac...
 tadores...
 Francia...
 ultram...
 lo subic...
 días con...
 saber p...
 del neces...
 romper...
 con? «¿...
 dos en...
 Pregunt...
 cargará...
 guardi...
 hemos...
 mos ad...
 mos des...
 estamos...
 esta oca...
 Seamos...
 al unio...
 «Vidri...
 locados...
 Gijón...
 los v...

